

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>				SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES.						
DESCRIPCIÓN						
<p>CONSIESTE EN REALIZAR EL TRAMITE Y GESTIÓN DE MICRO CRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES CON ACTIVIDADES COMERCIALES, A SI COMO LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN LA VISIÓN DE CONVERTIRSE EN EMPRENDEDORES DE MANERA QUE PUEDAN FOMENTAR, MATERIALIZAR Y HACER CRECER SU NEGOCIO.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	CAPITULO XLII, ARTÍCULO 150 DEL BANDO MUNICIPAL DE TLALMANALCO 2022. ARTÍCULO 5, 25 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. CAPITULO II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL EMPRENDEDOR LO SOLICITE.					
INSPECIONAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	SI, ES NECESARIO VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS EMPRENDEDORES.					
REQUISITOS:	ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)	SI	1	CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. CAPITULO II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.			
• CARTA SOLICITUD	SI	1				
• ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	0				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) DE CADA INTEGRANTE	SI	1	CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. CAPITULO II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.			
• CARTA SOLICITUD	SI	1				
• ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	0				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 MESES					
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	• SE REALIZA LA GESTIÓN Y SE PÚBLICA LA CONVOCATORIA, SI SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SE DA APROBATORIA DEL FINANCIAMIENTO. • NO SE OBTIENE EL FINANCIAMIENTO POR FALTA DE REQUISITOS.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
EFICIENCIA PRIMERA. RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
--------------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACIÓN DE EMPLEO Y MIPME	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLAXMALCALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00hrs a 16:00hrs. SABADOS DE 9:00hrs a 13:00hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	597 977 9677	S/A	S/A	coord.empleo@tlaxmalcalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES TOTALMENTE SEGURO OBTENER UN FINANCIAMIENTO?				
RESPUESTA:	NO, SE TIENEN QUE CONSIDERAR VARIOS ASPECTOS, Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SABER DE LA EXISTENCIA DE LOS FINANCIAMIENTOS?				
RESPUESTA:	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SERÁN PUBLICADAS A TODA LA CIUDADANIA Y EN TODAS LA REDES SOCIALES. ES DE CARÁCTER PÚBLICO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODOS PUEDEN OBTENER UN FINANCIAMIENTO?				
RESPUESTA:	SI, PERO ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. FABIGAIL MARTINEZ REYES COORDINADOR DE EMPLEO Y MIPME	VISTO BUENO: C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 12 / 2022